



Outlook

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA FALLO N. 1600.20.10.25.001 - PRF-1600.20.10.19.1360 - ALLIANZ SEGUROS S.A

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Fecha** Jue 20/02/2025 14:51**Para** Comun, Secretaria <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>; notificacionesjudiciales@contraloriacali.gov.co <notificacionesjudiciales@contraloriacali.gov.co>**CC** Michelle Katherine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)

RECURSO FRENTE AL FALLO - ALLIANZ SEGUROS SA - PRF 1600.20.10.19.1360 OK.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal**secretariacomun@contraloriacali.gov.conotificacionesjudiciales@contraloriacali.gov.co

PROCESO: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE: **PRF-1600.20.10.19.1360**
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
VINCULADO: ROBERTO REYES SIERRA Y OTRO.
TERCERO VINCULADO: **ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO.**

REFERENCIA: **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA FALLO N. 1600.20.10.25.001**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio principal en la carrera 13 A número 29-24, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.026.182-5, representada legalmente por la Doctora Andrea Lorena Londoño Guzmán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.004.161, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de Escritura Pública No. 5107 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. Encontrándome dentro del término legal comedidamente procedo a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** contra el **FALLO N.1600.20.10.25.001 del 13 de febrero de 2025**, por medio del cual se falla con responsabilidad fiscal en contra de los señores ROBERTO REYES SIERRA y DANILO ANTONIO RENTERÍA SALAZAR y se declaró como tercero civilmente a mi representada, en virtud del coaseguro del 80% existente en las

Pólizas de manejo No. 21976046/0; No. 22155640/0 y No. 22335903/0, de conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en documento adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments